



RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
Mark 1 Golden 100's	4,00
Mark 1 Negro 100's	4,00
Mark 1 100's Red	4,00

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
CUBERO	
Original (10)	0,17
OLIVA	
Serie V Melanio Petit Corona 4-1/2x46 (10)	8,80

C) Picaduras de pipa	PVP Total Euros/unidad
Sting picadura pipa (20g)	1,45

D) Tabaco de aspirar	PVP Total Euros/unidad
Gawith Original (10 g)	2,00
Gletscherprise (10 g)	2,00
Löwenprise (10 g)	2,00

SEGUNDO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de **Ceuta y Melilla**, serán los siguientes.

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
Quercus (30 g)	3,00

B) Tabaco de aspirar	PVP Total Euros/unidad
Gawith Original (10 g)	1,80
Gletscherprise (10 g)	1,80
Löwenprise (10 g)	1,80

TERCERO .- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 9 de marzo de 2018.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos), la Vicepresidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Virginia Muñoz Fernández.